Con tanto siendo las doce, se levantó la sesión y extendida este acta la firmaron los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Luis de Uncetaz y Ignacio Aldasoro

Luis Egurbru

José A. Marrodan

Franco. Ubillos

Claudio Ortiche

Vicente Gaytan de Ayala

Ramon Zugarra

E. de Arrese

El Secretario,

J. Martinez de Ugarte

D. Luis de Uncetaz
" Ignacio Aldasoro
" José A. Ybarzabal
" Hilario Goricoano
" Francisco Ubillos
" Claudio Ortiche
" Vicente G. de Ayala
" Ramon Zugarra
" Cristobal de Arrese

# En la villa de Vergara, siendo las once de la mañana del dia veinte y uno de Junio de mil novecientos y nueve, se reunieron en esta sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Luis de Uncetaz, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma por presencia de mi el Secretario; y hecho constar de que los demás Concejales, no pudieron concurrir á este acto segun avisos que han pasado á esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Al archivo

Dióse cuenta de que segun el oficio de la Excma. Comisión provincial de 9 del actual, habia remitido, con destino al archivo municipal un ejemplar de la Monografía Histórica de Villafranca, escrita por los Sres. D. Carmelo Echegaray y D. Serapio de Mugica. Y en efecto se recibió esta obra, y tributando las gracias á la Comisión provincial, se acordó archivarla.

Producto del agua

Se enteró la Corporacion de que el servicio de agua á domicilio en el mes de Mayo último habia producido la suma de 569,95 pts. 05 pts. y se dispuso dar entrada en Caja municipal segun Costumbre.

Cuentas

Se presentaron dos Cuentas que fueron aprobadas una de Amiano y Cª de 20 pesetas por armar el Kiosco en el paseo del Espolón y la otra de 18 pts. de premios Concedidos á unos gomedos presentados en la feria ultima, y se dispuso pagarlas.

Abrir un sumidero

Se dió lectura de la instancia de D. Juan Labaleta de esta vecindad de 18 de este mes exponiendo que en tiempos de aguas se inunda el portal y la Cuadra de su Casa nº 4 de Vifuentecha y es debido por que los sumideros existentes son demasiado pequeños, y pide se ponga remedio para evitar mayores daños. El Ayuntamiento dispuso se abra un sumidero Ciego, que debe yacer en el frente del punto de la aguja de Labaleta, para que los Caños puedan recibir las aguas y Conducirlas al rio. Al mismo tiempo se acordó poner una señal ostensible en el frente de todos los sumideros de esta poblacion, hecha Con pintura de minio en la pared mas proxima, para que los fuentes aguaceros, se puedan encontrar los sumideros y abrirlos para Conducir las aguas á los Caños.

Pide agua

D. Juan Lesami solicita un servicio de agua potable aforado por medio de Contador para su habitacion en el edificio del mercado, y tambien D. Agapito Chimchurreta solicita tres servicios de agua para su Casa nº 8 de Artecale, con Contador, y se acordó Concederles los servicios pedidos con arreglo al Reglamento de su razon.

Comisionado

Se dió Comision á D. Antonio Ogain, Auxiliar de la Secretaría de recibir en la Caja de Ahorros provincial de Guipuzcoa la Cantidad de cinco mil pesetas y Conducirla á la Depositaría de fondos de este Municipio, y firmar los documentos que Correspondan, todo ello en nombre de este Ayuntamiento.

Sesion aplazada

Se dispuso que la proxima sesion de esta Corporacion se Celebre á las diez horas del dia treinta de este mes, y que se publique este acuerdo por medio de edicto segun Costumbre.

Arreglar predios

Se acordó arreglar Convenientemente los portales del

Nuevo Catastro

puente de Zubieta, con hormigon.

Se determinó poner en conocimiento de los propietarios de fincas urbanas y rústicas de esta jurisdiccion pasándoles aviso escrito que quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los nuevos estados de la propiedad territorial, previniendo que las reclamaciones de los que se crean agraviados han de presentarse para el dia 30 del este mes, en la Alcaldía de esta villa.

Escuelas por graduacion

El Ayuntamiento se enteró de la necesidad de poner las escuelas públicas de este municipio, por grados los alumnos con la clasificacion, previo examen, y por tanto dispuso recomendar á la junta local de primera enseñanza que se ocupe en este trabajo, que tantos beneficios ha de reportar á los mismos alumnos y al pueblo, para lo cual tendrá de entenderse con los Sres. Maestros de las escuelas públicas de esta villa.

Con tanto se levantó la sesion siendo las doce, y extendida este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Luis de Urcola

José A. Hernaldar

Ignacio Aldanondo

Fran.co Millos

Fidencio Gorricaz

Claudio Atecha

Vicente Gaytan de Ayala

Ramon Zuarna

L. de Arce

El Secretario,

J. Ramon de Elyamide